



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 284/85

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por la firma Banco Nacional de Comercio Exterior S.A.; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución nro. 485/76, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho N° 47 del 29 de Mayo del corriente año,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 4 de Julio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la firma Banco Nacional de Comercio Exterior S.A., México D.F., la donación de la siguiente bibliografía:

- Un (1) Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Vol. LXXXI. N° 6. Diciembre 1976.
- Un (1) Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Vol. LXXXII. N° 4. Abril 1977.
- Un (1) Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Vol. LXXXIII. N° 5. Noviembre 1977.
- Un (1) Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Vol. LXXXIV. N° 3. Marzo 1978.
- Un (1) Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Vol. LXXXIV. N° 4. Abril 1978.
- Un (1) Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Vol. LXXXV. N° 2. Agosto 1978.
- Un (1) Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Vol. LXXXV. N° 3. Septiembre 1978.
- Un (1) Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Vol. LXXXV. N° 6. Diciembre 1978.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea destinada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




 C.F.N. RECTOR FRANCISCO VICCO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO


 SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1332-85